

RIO GALLEGOS, 9 de mayo de 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 101.601/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y Extensión, en su modalidad de dictado virtual, del Seminario denominado "Ciencia de Datos con Python", el cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2022, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Seminario cuenta con la participación de la Dra. Andrea VILLAGRA como Docente Responsable, y como Docente coordinadora logística a la Dra. Sandra CASAS, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son aprender y aplicar herramientas necesarias para incursionar en el mundo de la ciencia de datos a través del desarrollo de códigos en el lenguaje de programación Python. Objetivos específicos: aprender a utilizar ambientes computacionales para la ciencia de datos usando Python (Anaconda, Jupyter). Realizar manipulación y análisis de datos a través de las librerías NumPy y Pandas. Utilizar la librería Matplotlib para visualización de datos;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Profesionales y estudiantes avanzados en Sistemas, Informática, Ciencias de la computación y afines;

QUE mediante Nota N°111/21 la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Notas N°470/21 y 73/22 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario y sometido a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado y Extensión denominado "Ciencia de Datos con Python", el cual se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Seminario de Postgrado y Extensión denominado "Ciencia de Datos con Python", cuenta con la participación de la Dra. Andrea VILLAGRA (DNI N° 20.921.242) como Docente Responsable, y como Docente coordinadora logística a la Dra. Sandra CASAS, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles: GRATUITO para Alumnos de Grado UNPA, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Alumnos de postgrado UNPA, PESOS DOS MIL (\$2.000) para Docentes aportantes al fondo de capacitación, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Docentes UNPA, Personal de Administración y apoyo UNPA, Becarios CIT Santa Cruz-CIT Golfo San Jorge, Alumnos de Grado de otras instituciones, Graduados UNPA, PESOS SEIS MIL (\$6.000) para Externos.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración, a efectuar el pago de honorarios a la Dra. Andrea VILLAGRA, conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 641/18.-

**A C U E R D O**

**N°**

**142/22**

///

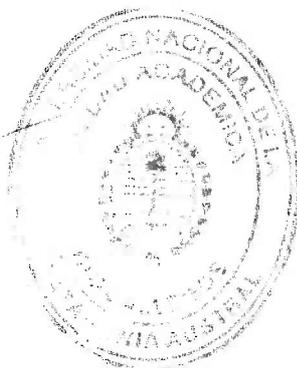
// 2.-

ARTICULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Seminario de postgrado denominado "Ciencia de Datos con Python".-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG